

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11448

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

## LOS DERECHOS DE CONSUMOS Y EL AGUARDIENTE ANISADO.

La competencia de los alcoholes industriales estará siempre en razón directa de las mayores utilidades que á los especuladores proporcione este producto.

El contrabando aumenta en las fronteras á medida que suben los derechos arancelarios, pues hay gentes que no ven obstáculos insuperables cuando vislumbran en lontananza un pequeño lucro.

El contrabandista pone su vida en peligro alentado por la ganancia que representa el no pago de los derechos arancelarios, y tanto mayor es su arrojo cuanto más grande es el beneficio que espera alcanzar de su loca aventura.

Desaparece el contrabando cuando la ganancia es tan mezquina que no merece el sacrificio del menor riesgo personal.

El alcohol industrial no puede llegar al consumo público sino de una manera subrepticia.

Hay industriales tan despreocupados, que envenenarían á media humanidad si en ello les fuera la ganancia de algunas pesetas. A los que así piensan no hay que hablarles á la razón ni á la conciencia, porque no tienen oídos para escuchar otras palabras que las que ofrecen medro personal. Hagamos que éste se consiga por medios legales en la misma medida que empleando malas artes, y nuestros deseos se verán pronto traducidos en hechos.

Los derechos de consumo, cuyo pago eluden con gran facilidad, son el aliciente más poderoso que tienen los especuladores de aguardientes elaborados con alcohol alemán, esencia de anís y una pequeña parte de jarabe simple.

En muchos establecimientos de bebidas se prepara en el día la cantidad de aguardiente que aproximadamente se sabe reclama el consumo de la parroquia. La operación es tan fácil, que los más precavidos, para alejar todo temor, en vez de una hacen varias preparaciones, según las necesidades del establecimiento lo van reclamando.

Rebajando los derechos de consumo y quitando ciertas medidas fiscales, la fabricación de aguardientes con alcohol de vino se encontrará en condiciones de sostener ventajosa competencia con los aguardientes de contrabando que hoy abastecen el consumo.

Las medidas fiscales á que aludimos son de mayor importancia de lo que pudiera creerse por los que no han tenido necesidad de estudiar este asunto en la práctica.

Entre los empleados de consumos hay en todas partes personas muy dignas y algunos sujetos, á quienes para cometer una trastada sólo hace falta que la ocasión se les venga á la mano.

En muchas ocasiones las calderas no se han encendido por evitar que sujetos de reputación dudosa pasaran á las casas en las horas en que ciertos delitos pueden cometerse con más esperanza de impunidad.

La fabricación de aguardiente es operación tan fácil con los alambiques, que aún se usan en casi todos los pueblos, que la caldera puede estar sin apagar las 24 horas del día, sin más que sustituirse un obrero á otro en el tiempo que destinen al descanso. La traba de que la caldera sólo esté funcionando desde la salida á la puesta del sol, causa muchos perjuicios y es origen de no pocos disgustos, pues cuando entre los consumistas y los fabricantes no hay buena armonía, no pasa día sin que surjan querellas por si era más temprano ó más tarde cuando el alambique empezó á destilar.

Esta disposición, y otras que copiaremos despues se convierten en los pueblos en armas políticas, que, esgrimidas con la maestría que algunos saben hacerlo, no hay quien pueda excusarse de las multas, molestias y disgustos que le quieran proporcionar los contrarios.

Además, nuestro carácter se presta poco á cumplir ciertas formalidades, y no faltan gentes que dejarían perder la cosecha de vino á trueque de no sufrir algunas imperiencias.

El artículo 130 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos dispone lo siguiente:

“Los fabricantes están obligados á dar á la Administración cuantas noticias les pida respecto al número y clase de los aparatos y utensilios de la fabricación.”

Donde son muy enconadas las luchas locales, hay administrador de consumos que no se cansa de preguntar á los contrarios y que jamás se satisface con las contestaciones que recibe.

Dice el art. 132:

“Las fábricas no podrán tener comunicación interior con otros edificios ni fácil acceso á los que se hallen contiguos.”

Los labradores ni tienen capital para disponer los edificios de cierta manera, ni encuentran en la fabricación tales beneficios que puedan sufragar gastos de consideración.

“El fácil acceso á los edificios que se hallen contiguos,” se presta á toda clase de apreciaciones, y la frase puede servir para crear un verdadero semillero de disgustos.

“Art. 135. La Administración adoptará las medidas oportunas para conocer con seguridad las cantidades de primeras materias invertidas y los productos fabricados.”

Hay en consumos empleados de tanto ingenio, que para evitar fraudes “adoptan como más oportunas medidas que nadie resiste.”

En suma, con lo dicho basta, en nues-

tro sentir, para demostrar que, si tiene importancia la rebaja ó supresión de los derechos de consumos, no deja de ser un estímulo de gran fuerza la anulación de ciertas disposiciones que se prestan á las más absurdas interpretaciones.

Estúdiense este asunto por quien corresponda, y si hay verdadero empeño en dar nueva vida á la industria nacional, que las reformas se lleven á la práctica con toda urgencia, porque la clase agrícola pasa por momentos tan difíciles, que puede asegurarse sin exageración, que está á los bordes de un abismo.

Rivas Moreno.

(La Agricultura.)

## EL PROCESO DE ARCHIDONA

La Sala segunda del Tribunal Supremo se veía ayer completamente llena por un público numeroso. La tribuna de señoras estaba ocupada por elegantes damas.

Se celebraba la vista del recurso de casación interpuesto á nombre de don Ricardo Peris Mercier, condenado á muerte por el delito de doble asesinato cometido en Archidona.

No ofrecen las vistas de los recursos de casación la variedad y movimiento y aspecto pintoresco de los juicios orales; pero en cierto modo resulta más solemne y severo, sobre todo en vistas como la de ayer, en que se discute y razona sobre la vida ó la muerte de un hombre.

El abogado defensor del recurrente era el señor Romero Girón.

Empezó impugnando la sentencia del tribunal inferior por los defectos de forma que en ella encuentra, y se fijó, ante todo, en que la sentencia no ha precisado nada acerca de la solución de continuidad que se observa entre los días 14 de Diciembre, en que el reo salió de Archidona, y el 18 del mismo mes, fecha en que llegó á Sevilla.

Se hizo luego cargo de las afirmaciones hechas en los resultados de la sentencia, respecto á que el procesado estuvo en Sevilla hasta el día 20, de donde salió dejando encargo á un camarero para que remitiera á Palomero la caja explosiva, y dijo que contra estas afirmaciones se levanta la rotunda negativa de Peris, el cual sostuvo siempre que desde el 15 al 18 de Diciembre estuvo en Valencia, y del 18 al 23 en Torrente, negativa cuya comprobación no ha podido hacerse porque la Audiencia no estimó esenciales las declaraciones de cuatro testigos de descargo que habian de declarar sobre la presencia de Peris en Valencia.

Tres de estos cuatro testigos se hallaban inutilizados por enfermedad, y el cuarto no contaba con recursos para acudir al lugar del juicio. La defensa pidió que fuesen examinados los tres primeros por exhorto, como la ley dispone, y además que se suspendiera el juicio hasta poder obtener la declaración del testigo pobre.

La Sala, dejando incompletos los elementos del juicio, resolvió que no estimaba esenciales las deposiciones de estos cuatro testigos.

Manifestó su extrañeza porque habiendo atendido la Sala tanto al sumario, no haya puesto la vista en las cartas de Peris á doña Casta Palomero.

Con toda minuciosidad analiza el señor Romero Girón la letra, firma, fecha y hasta dimensiones de los sellos que se pusieron en las oficinas de Correos para inutilizar los del franqueo, y de este detenido exámen dedujo la importancia de tales medios de prueba despreciados por la Sala sentenciadora.

Y estos detalles—dijo—tienen gran influencia en el juicio, porque aceptando en hipótesis el hecho estimado por la Sala de que Peris salió de Sevilla el día 20 á las ocho de la mañana (á esta hora no salía ningún tren de Sevilla), hay que admitir que no pudo llegar á Valencia hasta el 22, y entonces, ¿cómo pudo poner su carta el 21 en los buzones de Valencia?

Dijo que aceptaba el principio que inspiró el artículo 136 de la ley de Enjuiciamiento al dejar al arbitrio del tribunal la esencialidad de la prueba; pero entendiendo que en el presente caso se halla limitada aquella facultad por lo dispuesto en el 119.

Si una latitud desmedida y arbitraria—dijo—fuera el criterio de la ley, acaso alguien podría decir con razón que en el procedimiento actual no estaban garantidos los derechos de las personas ni los intereses sociales.

Después, con tono solemne, añadió:

“Para nadie es un secreto que yo tuve parte en la redacción de esta ley, y si hubiera pensado que podía interpretarse como lo ha hecho la Sala de Archidona, me hubiera cortado la mano antes de firmar, porque yo ni entonces ni ahora he de querer que la vida de los hombres dependa de un trámite determinado por la ley, del arbitrio ó por el juicio deficiente de dos hombres.”

Estas palabras produjeron sensación.

Combatió la afirmación de que existiera asesinato, porque no había la circunstancia de alevosía que, según buen número de tratadistas, que citó, no hay relación próxima directa y personal entre el ofensor y el ofendido. Esto está admitido por el Tribunal Supremo.

El discurso del señor Romero Girón duró cerca de dos horas.

En nombre del ministerio fiscal impugnó el recurso el señor Viada.

Sostuvo los conceptos de premeditación y alevosía consignados en la sentencia.

Hubo un ligero incidente, que cortó el señor Bravo, que presidía, por ciertas palabras del fiscal, de las que protestó el defensor.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas convocadas para contratar la construcción del adoquinado de la calle de Letrados desde su empalme con el de la del Paraiso hasta la calle del Arco Real, se anuncia de nuevo por término de diez días la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del viernes 7 de Octubre próximo en estas Casas Consistoriales, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 21 pesetas 58 céntimos en que por todos conceptos ha sido valorado pericialmente el metro superficial de adoquinado, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.<sup>a</sup> (de una peseta) acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de setecientas diez pesetas, como fianza previa, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo.

Don F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de... número... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas para la contratación del adoquinado de la calle de Letrados hasta la del Arco Real, aceptando aquellas en todas sus partes, y sometiéndose á su cumplimiento se obliga á realizar dicha obra por la cantidad de (tantas pesetas por letra) el metro superficial con piedra de la clase que se determina.

Fecha y firma del proponente.

Córdoba 26 de Setiembre de 1887.—  
J. R. Sanchez.

No habiéndose presentado reclamación alguna apesar del tiempo trascurrido desde que se publicó la existencia de una verja de hierro, que abandonada por su propietario se halla en el Cementerio de San Rafael, se anuncia la enagenación de aquella, bajo el tipo de quince pesetas en que pericialmente ha sido valorada, cuyo acto ha de efectuarse en estas Casas Consistoriales á las dos de la tarde del lunes inmediato, tres de Octubre próximo.

Córdoba 26 de Setiembre de 1887.—  
J. R. Sanchez.

Encontrada una res vacuna sin dueño conocido en la dehesa denominada “Córdoba la Vieja,” de este término municipal, y constituida en depósito, se anuncia al

— 129 —

al acecho, ocasionando en sus masas considerables pérdidas.

En cierto paraje, mas difícil por la estrechez del terreno, en donde se encontraban multiplicados á propósito sin duda los obstáculos, ya por las zanjas abiertas al través del camino, ya por los árboles puestos en forma de barricadas; el fuego de aquellos tiradores invisibles, llegó á estar tan próximo, que una compañía republicana exasperada se desbandó, á riesgo de perecer toda entera en la espesura de donde salían aquellas balas. En vano los gefes quisieron detener á los fugitivos; el movimiento era irresistible.

Entre tanto sus ágiles adversarios, avezados á esta clase de guerra, estaban ya lejos, replegándose á señales convenientes para renovar la misma manobra en otro punto.

Así perdieron los republicanos muchas horas.

Reorganizados al fin en un prado, merced á la infatigable voluntad de Bruto y á la habilidad estratégica de

17

— 132 —

una granja á la claridad de las antorchas de resina.

Los pendones de iglesia iban al lado de las banderas blancas á la cabeza del contingente de cada pueblo.

El entusiasmo reinaba en todos. Preparábanse á combatir por la oración, y diríase que era una legión de mártires dirigiéndose á las arenas del Circo.

De pronto resonó un grito:

— ¡Viva el rey!

Reptese en coro, elevase como un torbellino formidable, y los paisanos según su costumbre, se lanzan con la cabeza baja contra los republicanos, sin calcular la inferioridad de su número y de sus armas. Fué un choque espantoso, que terminó el combate en tantos duelos cuerpo á cuerpo como combatientes habian quedado.

A la cabeza de los chuanes, visible por su traje militar, velando sin cesar por su bandera, marcha el marqués de Versant. Detrás de él va un joven de blusa gris, con su cacerina llena de municiones, armado de una carabina, dis-

— 133 —

puesto á matar al que ose amenazar á su gefe, á su padre; porque este soldado, cuyos azules ojos lanzan rayos, es Luisillo.

Dos hombres los descubren desde el campo republicano, y desde entonces se dedican á que los soldados dirijan á otro punto su fuego, porque la conservación de aquellas vidas les importa mas que todo. Son el comisario y Héctor.

Este último, distraído de su propio peligro, se deja cercar por un pelotón de chuanes; pero una anciana, con la cabeza envuelta en un aparato que indica recientes heridas, se interpone y recibe en el hombro uno de los golpes que le amenazaban. El la ha reconocido y solo puede dirigirle una palabra al incorporarse á sus hombres:

— Gracias, Marieta, gracias.

— ¡Salvado, salvado otra vez! exclamó ella gozosa, como si la sangre no corriera de su herida, por fortuna mas dolorosa que grave.

Luisa ha visto esta escena; enjuga

— 136 —

vovió hácia el barón, que á la sazón escribía, mientras que Luisa reposaba en un sillón. Hizo seña al barón de Karmandec para acercarse, y le dijo mostrando con la mano los pelotones enemigos:

— Barón, ¿creis que todos los que antes nos combatieron estén allí?

— Muchos han quedado en el campo. El marqués insistió.

— Mirad bien, contadlos si podeis.

El barón movió la cabeza con aire grave.

— No están todos.

— ¿En dónde pueden estar los que faltan? ¿Acaso sabrán nuestros planes y habrán ido á sorprender nuestros re-fuerzos?

— O es eso ó es un lazo. Para uno y otro caso debemos estar prevenidos. Voy á visitar los puestos.

Salió y volvió al cabo de un cuarto de hora. El marqués no habia abandonado su observatorio. Luisa, soldado fiel á la consigna, guardaba el mas completo silencio.

público para que la persona á quien pertenece pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 28 de Septiembre de 1887.—  
J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*:

“La Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres, ha denunciado un hecho verdaderamente escandaloso que desde hace tiempo viene ocurriendo en la isla de Cuba.

Segun una memoria del cónsul inglés en la Habana Mr. Ch. A. Birch, “trabajaban el mes pasado en las minas de hierro de la isla de Jurugá, próxima á Santiago de Cuba, 1.200 soldados españoles, bajo la dirección de capataces norte-americanos.”

Creíamos nosotros que tal noticia, acogida con tal indignación por el público, sería desmentida por la prensa oficiosa. Nos equivocábamos.

*El Correo* la confirma y agrava de este modo:

“No solo 1200 individuos sino 8000 podrían dedicarse á estas faenas si lo juzgasen conveniente los jefes de los cuerpos.”

Con objeto de disminuir los gastos de la Gran Antilla se propuso por los gobernadores generales de Cuba que una parte del ejército pudiera dedicarse á los trabajos particulares, siempre que por los jefes de los cuerpos no se tuviera inconveniente, por no ser necesarios en el servicio activo, pero á reserva de volver á las filas cuando aquellos lo ordenaren.

Esta reforma tiene la ventaja de rebajar los gastos en situación normal en 300.000 pesos próximamente, y sin embargo disponer de los individuos rebajados en el momento que fuera preciso, es decir, contar un ejército de 20.000 hombres y no sufragar mas gastos que de 12.000.

Para cuidar de los rebajados y ejercer tutoría respecto de los contratos que se les hacen, así como ejercer una vigilancia activa para conocer de cuanto se refiere á la mayor facilidad para las operaciones de incorporación á las filas, existe un personal especial de los mismos cuerpos.”

—Dice *La Iberia*:

“Sobresale entre todas las noticias y juicios una idea, y es la de que la insurrección de los naturales de Ponape no ha sido en realidad contra España, sino que ha respondido á la exaltación religiosa.

La heroica muerte de los que allí han perecido es una triste enseñanza que los gobiernos y las autoridades deben tener presente para inspirar su política colonial en sentimientos de respeto á la conciencia y las creencias de los indígenas, dejando al tiempo y á las relaciones que con él van creándose la modificación suave y pacífica de los errores religiosos.

El capitán general no ha contestado aún, ó al menos no ha llegado su respuesta á los centros oficiales, á los telegramas en que el gobierno le pedía explicaciones claras y terminantes.

En este y en otros antecedentes se funda seguramente el rumor que circula de que en breve se acordará el relevo de la citada autoridad; pero en los centros ofi-

ciales nada se dice de ello, y creemos que la noticia no tiene más fundamento que el de una conjetura más ó menos probable.”

—Los mismos que propalaron el rumor de disonancia y disgustos entre los señores ministros de la Guerra y capitán general de Madrid, se han encargado de decir que si los hubo ya no los hay.

—Aunque la llegada del señor Alonso Martínez, despues de una ausencia de tres meses, parecía hacer precisa y oportuna una reunión de los ministros, ningun indicio habia anoche de que ésta haya de verificarse hoy.

Lo cual no es ni puede ser obstáculo para que sus colegas le visiten particularmente hoy para comunicarle sus impresiones de lo que por aquí se dice, que no es poco ni bueno.

—Seguimos sin saber nada nuevo acerca de los sucesos de Ponape; y por lo mismo la opinión se afirma en creer exactas las desgracias todas que se suponen allí ocurridas.

El general Terreros sigue guardando silencio sobre lo allí ocurrido, y sin duda para obligarle á hablar, se asegura que se le significó ayer por el cable, la conveniencia de que nombre gobernador en propiedad de Ponape al comandante del vapor *San Quintín*.

—El Sr. Sagasta al llegar con la reina á Miranda tomó el tren de Logroño, donde le lleva el deseo de visitar á su señor padre, que parece encontrarse muy quebrantado en su salud.

—Dice un colega de la noche que ayer se hablaba de una carta dirigida por el Sr. Ladevesse, secretario de Ruiz Zorrilla, á unos amigos, dándole instrucciones para que pidan, en nombre del primero, una reparación al Sr. Salmeron, de las ofensas que aquel estima le fueron inferidas por haber negado en un periódico de Galicia, el ex-presidente del Poder ejecutivo, veracidad á cuanto el Sr. Ladevesse afirmó sobre la participación que cada personaje del republicanismo coligado ha tenido en los trabajos revolucionarios.

—Dice *El Barcelonés* que en el transcurso de doce meses han viajado por la línea férrea de Francia á Barcelona quince millones de viajeros.

—Anteayer tarde descargó en Almería una espantosa tormenta. Las aguas arrastraron por la Rambla del Martinete á un empleado de una fábrica, llamado Apolinar Diaz López.

—El Sr. Castelar regresó ayer á Madrid.

También ha llegado á esta corte el señor D. Gumersindo Azcárate.

—El padre del Sr. Sagasta, que hace tiempo se encontraba enfermo, parece que se ha agravado, hasta el punto de inspirar serios temores, que aumenta su avanzada edad, pues tiene noventa y un años.

El presidente del Consejo resolvió, en vista de las últimas noticias, trasladarse á Logroño, donde están los demás hijos del respetable enfermo.

Anoche salió también para la citada capital el subsecretario de Ultramar, Sr. Rodríguez, nieto del paciente, á quien muy de veras deseamos pronto restablecimiento.

—Hasta las altas horas de la madrugada de hoy no se han recibido en el ministerio de Ultramar las noticias que el gobierno tiene pedidas al capitán general de Filipinas sobre lo ocurrido en Ponape y sobre las privaciones sufridas por la guarnición española en las Carolinas.

El gobierno atribuye la tardanza de las

noticias á las dificultades de trasmisión, y cree que quizás hasta pasado mañana no habrá telegramas del general Terreros.

—Según noticias recibidas ayer de la isla de Cuba, continúa el aumento en la recaudación de las aduanas, así en la capital como en las provincias, y no ocurre novedad alguna en el orden público.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Septiembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El viaje de la corte ha tenido un digno coronamiento con la entusiasta recepción y afectuosísima despedida que á SS. MM. y AA. se les hizo en San Sebastian, acudiendo además de las Autoridades y corporaciones populares, las clases todas de la Sociedad, sin distinción de partidos, queriendo así demostrar sus profundas afecciones y respeto á la augusta señora que con sus virtudes y claro talento ha sabido conquistarse las simpatías de este pueblo caballeresco.

Pruebas de amor y de afecto ha recibido también inequívocas en todas las estaciones del tránsito, lo mismo la Reina Regente que el Rey niño; pero las demostradas anoche por el pueblo de Madrid desde el momento que bajaron del tren hasta su llegada al palacio de Oriente, escuden los límites de lo imaginable, oyéndose por todas partes entusiastas vítores que debieron satisfacer á la soberana, como así parecía demostrarlo en su semblante al contestar á los saludos de la multitud.

El señor Sagasta no ha podido acompañar á las reales personas, obligado como se ha visto á marchar á Logroño al lado de su anciano padre, cuya salud se halla quebrantada: es muy posible que el viernes ó sábado se encuentre en esta, y reunidos todos los consejeros se pondrán sobre el tapete varios asuntos de importancia que reclaman especial atención.

Entre ellos figura en primer término cuanto tiene relación con nuestras provincias ultramarinas, lo mismo en el archipiélago filipino que en ambas antillas, necesitándose obrar con prontitud y energía, teniendo en cuenta que sobre este particular no debe atenderse á la política, sino á lo que dicte el mas puro patriotismo, que en sostener y mejorar nuestra influencia allende los mares todos debemos estar interesados.

No son crisis ni cambios de esta ó la otra persona lo que la opinión pública exige, sino estudio concienzudo y decidido esfuerzo para reformar lo reformable en bien de la administración, moralizándola y haciendo desaparecer los trabas que impiden en vez de desarrollar la producción: no son floridos discursos, llenos de figuras retóricas lo que se pide, sino que se exponga la verdad desnuda y se haga cuanto posible sea para hacer desaparecer el mal que se siente, restaurando las fuerzas del país y abriendo camino á los que procuran evitar el estancamiento de frutos, prestando prudente protección á la industria, al comercio y á la agricultura.

Hoy ha corrido como muy válido el rumor de que en breve será relevado del mando del archipiélago filipino el general Terreros; pero sin negar que tal cosa pueda ocurrir, creo debe esperarse contestación á los telegramas que se le han

dirigido para conocer cómo ha obrado y si su conducta es ó no vituperable.

Las diferencias entre zorrillistas y salmeronianos van tomando un carácter de acritud lamentable, habiendo llegado al extremo de que se teme se produzcan lances personales que deben evitarse á toda costa.

Es muy posible que mañana se reúnan en consejo los ministros para comunicarse mutuamente sus impresiones despues de la ausencia un tanto larga de algunos de ellos, como el señor Alonso Martínez, pero nada importante se resolverá hasta que venga el presidente.

Según las impresiones del día, no hay que esperar se produzca por ahora crisis alguna en el gabinete.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Asamblea municipal.**—Esta noche se reunirá en las Casas Consistoriales, para determinar la forma de contratación de la traida de aguas adquiridas por el Municipio y las construcciones destinadas al aprovechamiento de las del pozo de los jardines de la Agricultura.

—**Lo celebramos.**—De real orden expedida por el Ministerio de Hacienda el día diez y seis del corriente, ha sido prorrogado hasta treinta y uno de Octubre próximo el plazo para poder adquirir sin recargo las cédulas personales.

—**El vigia.**—Que *bordan* baches las calles—siempre se está denunciando,—y hace aquí falta un sistema—que proscriba estos *bordados*.

—**Sextetos.**—Atendiendo galantemente el señor Barranco, dueño del acreditado café-cervecería de la calle de Gondomar y Gran Capitan, lo que ayer dijimos con respecto á que actuara en su establecimiento el aplaudido sexteto que dirige el notable maestro señor Lucena, sabemos que hace lo posible para que aquellas fiestas musicales se verifiquen en forma análoga á la anterior temporada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 de Septiembre.—Central, 113 pesetas 35 céntimos.—Puente, 458'91.—Pretorio, 638'84.—San Sebastian, 406 50.—Victoria, 638'73.—Matadero, 743 16.—De las 2999 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1337 66.—A la provincia y Municipio, 1337'85.—Adicionadas, 323'98.

—**Invitaciones.**—Las está repartiéndose la Sociedad Económica para la apertura de la Escuela de Artes y Oficios, que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en su local calle de Agustín Moreno, antes plazuela de Valdegranas. Ayer eran unas 400 las matrículas hechas.

—**Cámara de Comercio.**—Anteayer tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores que con arreglo á la elección verificada el día 21 del corriente forman la Junta Directiva de esta útil é importante corporación. Mucho esperamos de su competencia é idoneidad.

—**El Siglo!**—En el sitio donde antes estuvo—viejo monasterio—y á orillas del Betis—que amante arrullaba—su tranquilo sueño,—ancha vía, que el ánimo admira,—ha abierto el progreso,—que titán de este siglo tan solo—camino de hierro—elije á su paso, porque ellos reflejan—los presentes tiempos,—allí no se escuchan—ni salmos ni rezos,—quedando tan solo de aquella morada,—cual vivo re-

uerdo,—una torre de agujas caladas—que se alza hasta el cielo,—cual plegaria de piedra—que ruega por todos los muertos.—Donde antes el coro—la fábrica vemos—dó funcionan las máquinas siempre,—y vive el obrero,—y de día es mezcla de aquellas—tenáz martillo—con el silbo sonoro, extridente—del tren que recorre los campos estensos.—La locomotora,—el monstruo de hierro,—que horada los montes y cruza los valles—vomitando fuego,—cuando el paso enfrena,—y quedo, muy quedo—al lugar se aproxima dó estuvo—aquel monasterio,—parece que dice—en sus silbos secos.—Yo soy el tío que no ceja—de siglos pasados—el noble heredero.—Y del sol andalúz á los últimos—brillantes reflejos—cuando el tren alejándose finje—serpiente de hierro,—de la torre galarda y erguida—que fué del convento—parece que surgen mil voces que dicen—¡Que tiempos!—Y cuando la noche—con su negro velo—desciende hasta el río—y enciende los astros—en el firmamento,—de la nueva fábrica—salen los obreros,—cesando las máquinas—en su martillo,—y poleas y ruedas, y enseres—nos están diciendo—comparando sin duda los giros—de unos y otros tiempos.—¡Que gran diferencia—entre estos y aquellos!

—**Apertura.**—Pasado mañana se abren las cuatro escuelas dominicales de esta capital, á cargo de la Sociedad de señoras. Las jóvenes que quieran matricularse para recibir la útil y civilizadora instrucción de esta Asociación piadosa, pueden acudir pasado mañana y los domingos sucesivos á los locales de aquellas que se hallan dos en el edificio de las Escuelas Pías, otra en la del Pozanco de San Agustín y otra en la calle de Don Rodrigo.

—**Venga el abrigo.**—Las aguas que descendieron en los pasados días, y los vientos que vienen reinando desde anteayer, han hecho que la temperatura refresque bastante, haciendo conocer la necesidad de pensar en recogerse á los cuarteles de invierno. Por otra parte el calor de la atmósfera hace presentir que el calor se alejará por causa de la proximidad de nuevos aguaceros, que seguramente no serian mal recibidos por los agricultores.

—**Tablas reguladoras.**—En una de las últimas sesiones que celebró la Excelentísima Corporación Municipal, hubo de presentarse una moción del presidente de la Comisión de Abastos, encaminada al establecimiento de seis tablas reguladoras en el mercado público, creyendo prestar un beneficio á los intereses del vecindario. En aquel acto se discutió el asunto, se pusieron de manifiesto ciertos extremos relacionados con la proposición, y por último, acordose llevarla de nuevo á la sesión inmediata que celebrara el Municipio. El tiempo ha transcurrido y como la moción no ha sido presentada de nuevo y los tipos del precio de las carnes no se regulen como debiera suceder con arreglo al registro de ganados, ó sea en la misma forma que venia haciéndose, de aquí que los vendedores de carne, constituidos en sociedad, expenden el artículo sin el tipo fijo á que debieran sujetarse. En nombre del vecindario rogamos al señor presidente de la comisión insista en sus pretensiones, seguro de prestar un servicio importante.

—**Higiene.**—Deja mucho que desear, bajo el punto de vista higiénico, el estado que presentan las mesas en las que se exponen á la venta pública las carnes

Héctor, que entonces no atendía más que al honor de su bandera, alcanzaron el bosque de abetos y la gran Landa.

Esto debía ser para los chuanes una pérdida irreparable. Apoyados en la vetusta torre, esperaban en buen orden al enemigo, teniendo á su cabeza á los gefes principales que escitaban su ardor, ó más bien se esforzaban en disciplinarle, porque en él estaba su parte débil. Soldados por casualidad, no entendían nada de maniobras ni de cargas regulares. Invencibles en sus emboscadas, sostenían con dificultad la lucha á campo raso. El general Canclaux lo sabía y obraba en consecuencia.

Por su parte los gefes realistas, informados del próximo arribo de Larochejaquelein, de Stofflet y de Beauchamps, que se adelantaban á marchas forzadas; desde las orillas del Loira, para secundarles y constituir en el cantón una resistencia sólida, apoyada en el Mans, no descuidaban nada para alcanzar el triunfo. (1).

(1) Esta campaña fué desastrosa para

lejos, reclutar gente y municiones y volver sobre los republicanos que sitiarian el castillo. Este plan, como se vé, no carecia de habilidad, y la noche que sobrevino á la entrada del marqués le favorecía.

Esta noche presentaba en ambos campos una situación solemne. La atmósfera, limpia y trasparente, protegía los aprestos mortíferos de aquellos dos ejércitos en miniatura, que no contaban por parte de los republicanos mas de mil soldados y trescientos por la de los chuanes.

Desde las ventanas del castillo se distinguían á la claridad de la luna los movimientos de los sitiadores, sus disposiciones, sus trabajos. Los zapadores construían puentes volantes, ó preparaban las faginas para salvar los fosos. Brillaban los fusiles de los centinelas y flotaban las banderas y guiones, indicando el orden de las compañías.

El señor de Versant, que observaba con atención este espectáculo desde una de las ventanas de su estudio, se

una lágrima que ha sorprendido sus párpados, lágrima de admiración y reconocimiento. Abandona un instante su puesto de honor y se retira á un rincón de las ruinas para curar á la pobre vieja, que no piensa en su mal y que repite besándole las manos:

—¡Le he salvado, Luisillo, he salvado á mi capitán!

Despues de media hora de una lucha terrible, los realistas perdieron terreno; sus filas se aclaraban, sus gentes, heridas ó desarmadas, yacían tendidas en la arena ó huían no pudiendo ya defenderse.

El marqués comprendió que á menos de provocar una matanza general, debía pensar en retirarse, y dió la señal, si bien disputando palmo á palmo el terreno, para facilitar la dispersión del grueso de sus fuerzas, hasta que llegó al castillo, donde se encerró con su hija, el barón de Kermandec y sus mejores soldados.

Las bandas diseminadas diestramente á propósito, debían rehacerse mas

Su pequeño ejército presentaba el aspecto mas curioso y significativo. Pueblos enteros, mozos, ancianos, niños y mugeres, habian emigrado para irse con él. Hacíanse armas de todos los instrumentos agrícolas, porque los fusiles eran raros y pertenecian solo á la flor de aquellos soldados improvisados; las guadañas, las horcas, las hoces montadas en un palo nudoso, tenían su sitio designado y no contribuían poco á la matanza que cada vez, por una y otra parte, dejaba el campo sembrado de mutilados cadáveres. Cada uno, hombre ó muger, llevaba ó una medalla ó un escapulario ó guisa de corazón sobre el pecho; todos mostraban orgullosos sus escarapelas bendecidas de noche por algún sacerdote fugitivo, en un oficio celebrado en medio de un bosque ó en

los vendeanos. Rechazados en Angers, como antes lo habian sido en Granville, no pudieron pasar el Loira. Replegaronse sobre Baugé, tomaron á la Fleche y se retiraron al Mans, pero la mayor parte debían encontrar allí su sepulcro.

de reses mayores y menores en la plaza de la Corredera. Durante los pasados meses del Estío hemos observado que la limpieza se hacia diariamente. Trascurrió aquel tiempo, y desde que llovió un día, el encargado de esta precisa operación hubo de endosársela á las nubes para que ellas cuidasen de practicar este trabajo. Pero como el agua no es abundante y las mesas en cuestión están encerradas durante las horas del día, tenemos por consecuencia, que si nó llueve de noche, aquellos artefactos despiden olores nauseabundos, más propios de una cloaca ó de un retrete, que del lugar en donde se colocan artículos de consumo. Encargamos este asunto al jefe de la guardia municipal, para que á su vez haga lo propio con el guardia de punto en la Corredera, que debe cuidar de que el aseó en las mesas destinadas á aquel servicio, se verifique diariamente y en condiciones aceptables.

**Subasta.**—El cinco de Octubre se subasta en el juzgado de Priego una pieza de tierra con olivos, sitio de Pedro Malagón, término de Carcabuey, valorada en 500 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy...992...Fallecimiento de Borrell II, conde de Barcelona.—1285.—Retirada de los franceses de Cataluña.—1732.—Muere el célebre hacendista Necker.—1872.—Incendio parcial del monasterio del Escorial.

**Juste viajero.**—Procedente de Cádiz y con dirección á Madrid, á donde le lleva el deseo de visitar á su augusta hermana la Reina Regente, pasó anoche en el express S. A. el Archiduque Carlos Estéfano, acompañado del almirante de la escuadra austriaca surta en aquel puerto. En los andenes de la estación central de los ferro-carriles esperaban á S. A. los señores Gobernador civil y militar, comisiones de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal, jefes y oficiales de las distintas armas que constituyen la guarnición de esta plaza, una compañía del regimiento infantería de Granada con bandera y música, así como la del Municipio, que tocaron escogidas piezas durante la breve estancia del ilustre viajero.

**La Unión Juvenil.**—Los señores socios que no hayan recogido sus localidades para la función del domingo, pueden pasar por ellas á la casa del señor Tesorero, Tendillas 8.

**Va de veras.**—El periódico oficial recibido ayer publica la instrucción para llevar á efecto en la Península é islas adyacentes el censo general de los habitantes, según lo dispuesto por la ley de Estudio de la población, fecha 18 de Junio del corriente año; sintiendo no poderla dar cabida en el DIARIO, por su mucha extensión.

**Es natural.**—Se nos dice haberse dado órdenes severas para que se persiga sin descanso el contrabando; se impida la reventa de tabacos y se surtan los estancos de todas las clases que existen en almacenes. Está bien; pero la Sociedad arrendataria debe fijarse en la necesidad de mejorar el género, que no es muy aceptable hoy que digamos, y verá como el público acude á sus dependencias en lugar de favorecer indirectamente la venta ilícita.

**Concurso.**—Se ha abierto por la Comisión provincial para proveer interinamente entre Ingenieros de caminos 6 Ayudantes de obras públicas la plaza de Director de Carreteras provinciales, con 4.000 pesetas de haber anual, y hasta el doce de Octubre puede ser solicitada.

**Comisión.**—La nombrada para la recepción del señor marqués de la Vega de Armijo, se ha dividido en tres: una económica y de carruajes, otra de banquete y otra de decorado. El señor don José de Viguera quedó encargado de la lista de los señores que gusten inscribirse para la gira campestre.

**Algarines.**—Dos individuos del cuerpo de Seguridad detuvieron anteayer á dos jóvenes en ocasión en que se hallaban hurtando fruta en la huerta á la casa Socorro-Hospicio. Fueron conducidos á la cárcel, quedando á disposición del juzgado respectivo en unión de doce granadas y una peseta ochenta céntimos, producto obtenido en la venta de otras frutas que anteriormente habían hurtado.

**Quedó en proyecto.**—En el fiato del Pretorio se halla depositada una vejiga con tres y medio litros de aceite que anteayer trató de introducir clandestinamente en la población un joven, siendo sorprendido por un guardia municipal.

**Total.**—El de los presupuestos municipales de esta provincia aprobados por el señor Gobernador civil, es como resumen de gastos 10.923.411 pesetas y 47 céntimos.

**Relación.**—Publica la Dirección de Seguridad en la Gaceta de ayer la de los periódicos y revistas que se publica-

ban en 30 de Junio próximo pasado, en la cual figura nuestra provincia con diez periódicos, de ellos seis diarios, tres quincenales y uno mensual. Echamos de menos á nuestro apreciable colega religioso el *Boletín Eclesiástico*, sin fecha determinada de publicación, y al que semanalmente vé la luz con el título de *La Libertad*.

**Se imitará el ejemplo.**—En Medina del Campo se han reunido las clases productoras de varios partidos judiciales de la provincia de Valladolid, para acordar los medios conducentes al mejoramiento y defensa de la producción, y para elevar exposiciones á las Cortes y al Gobierno en solicitud de prontas y eficaces medidas para sacar á las industrias agrícolas del ruinoso estado en que se hallan, efecto de los gravámenes que sobre ellas pesan y por las privilegiadas franquicias concedidas á la importación extranjera. ¿Y aquí, qué hacemos? ¿Cuándo nos haremos cargo de que "Unión es fuerza"?

**Escursión.**—Terminada la veraniega, han regresado á esta capital nuestro querido amigo señor don Francisco Gadeo y Civico y su distinguida señora esposa.

**Voló.**—Del cortijo nombrado de Aguayo, de este término, de la propiedad del señor don Manuel Olalla de la Torre, desapareció la noche del 27 una yegua, castaña encendida y cerrada.

**Compra de caballos.**—El día 14 de Octubre, á las 9 de la mañana, dará principio en el cuartel de la guardia civil de esta Comandancia, calle Ramirez de las Casas-Deza, la compra de caballos con destino al cuarto tercio de expresado benemérito cuerpo.

**Amor conyugal.**—El guardia municipal número 23 detuvo anteayer en el callejon de la Puerta de Gallegos á un individuo que despues de reñir á grandes voces con su esposa le causó una herida dándole un golpe con un candado.

**Vate.**—Por referirse á uno muy apreciado é ilustrado amigo nuestro, copiamos con gusto las siguientes líneas de un colega de Madrid: "Nuestro muy querido amigo don Antonio Fernandez Grilo, ha sido invitado por los padres agustinos que tienen á su cargo el real colegio del Escorial, para asistir á la apertura del curso académico de 1887-88 y á la distribución de premios á los alumnos que lo han merecido en el último año. El domingo tuvo lugar este acto solemnisimo, ante una numerosa y selecta concurrencia. En la comida con que obsequiaron los padres á los invitados, ocupó el sitio de honor, á la derecha del reverendo, el señor don don Antonio Grilo, asistiendo también al banquete otras personas distinguidas."

**Dioses todo.**—El astrónomo señor Noherlesson anuncia para la primera decena de Octubre un ciclón en la Península. Pasaría por América del Norte entre el 27 y el 28 del actual; atravesará el Atlántico con la dirección NO. SO. y llegará el sábado 1.º de Octubre á Europa. Al alcanzar á España tendrá su centro en Galicia, y su acción se dejará sentir principalmente en toda la región septentrional hasta la cordillera Carpeto Vética. Por su proximidad al centro de acción de esta nueva fase ciclónica, España participará de este cambio atmosférico con mayor intensidad que ningún otro país vecino del mar interior. Se creen, por consiguiente, probables lluvias abundantes y tormentas con impetuosos vientos de entre SE. y SO., principalmente en la región andaluza, en la de levante y en la central.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba nuestro estimado amigo señor don Enrique Romá y Figueras.

**Fraternidad.**—Un individuo acompañado de dos de sus hijos se encontró anteayer á las nueve y media en la plaza de Capuchinas con un hermano suyo, y la emprendió á golpes con él, auxiliado de aquellos. El agredido, para librarse de aquel aluvión que se le venía encima, se refugió en una casa próxima, y allí tropezó con una máquina de coser que quedó inutilizada.

**Requisitorias.**—Se han puesto el día veinte y seis por el Gobierno civil para que se averigüe el paradero de Marcial Ruiz Cañete, que el primero de Febrero último se ausentó de Córdoba, sin haber vuelto á saberse de él.

**Bien vendidas.**—Se hallan en Córdoba, donde tratan de pasar una temporada, la apreciable señora doña Enriqueta Baquera, viuda de Schollz, con sus bellas hijas doña Julia y doña Emilia, muy conocidas en la buena sociedad cordobesa.

**Con frescura.**—Ha sido denunciado á la Alcaldía por una pareja de la guardia municipal montada, un individuo que anteayer extraía barro en el camino que desde el sitio nombrado del Marrubial conduce al arroyo denominado de Pedroche.

**Alternativa.**—Ayer la tomó en Madrid como matador nuestro bravo paisano el diestro *Guerrita*, de manos de *Lagartijo*, y anoche recibimos el siguiente telegrama, resultado de la corrida: "Toros regulares, sexto tuerto: caballos 13: *Guerrita* superiorísimo en el primero: en su segundo, una magnífica recibiendo: *Lagartijo* superior en el quinto: Paco Fuentes, puntazo leve: *Guerrita* sacado en hombros." Este aplaudido diestro llegará hoy á Córdoba en el tren-correo.

**Detenido.**—Ayer lo fué por un agente del cuerpo de Seguridad un individuo por maltratar á un joven de doce años de edad.

**Guerrita.**—Este célebre diestro firmó ayer en Madrid la escritura por la cual se compromete á trabajar en aquella plaza durante la temporada taurina del año próximo; también está ajustado para trabajar en Sevilla en dicho año: el 9 del próximo Octubre matará en Barcelona y el 14 en Zaragoza.

**Pensamiento.**—Los jóvenes y los locos creen que quince años y quince duros no pueden acabarse jamás.

**Pliego.**—Anteayer publicó el periódico oficial las condiciones para la subasta de la caza del monte titulado "Dehesa Sierra Morena," término de Almodóvar del Rio.

**Cantar.**—El oro es el rey del mundo, y de tal modo lo es—que aquellos que oro no tienen—adoran el oropel.

**Junta.**—La de instrucción pública ha devuelto los expedientes de dos maestras que solicitaron la primera escuela de Baena, y que se recibieron despues del plazo legal.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Cañete de las Torres durante el trimestre anterior, contiene como cargo 19.455 pesetas y 2 céntimos, y como data 20.372 y 49.

**Feria.**—Dicen de Sevilla que el primer día de mercado estuvo el de ganados muy animado, vendiéndose bastante del vacuno y de cerda á precios arreglados.

**Partida de bautismo.**—Ha sido legalizada en Málaga la del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, ex-presidente del Consejo de Ministros, partida que sin duda servirá para su próximo casamiento. Nació el día 8 de Febrero de 1828. Fué bautizado en la parroquia de los Santos Mártires.

**Más vale así.**—Niega un colega sevillano el fallecimiento del señor conde de Guadaleta, si bien se encuentra en estado grave. Celebraremos su restablecimiento.

**¡Infeliz!**—Se ha vuelto loco en Málaga un padre desventurado al saber que sus tres hijos habían muerto en cinco días de la enfermedad conocida por garrutillito. En el último acceso de demencia, hubo necesidad de atarle los pies y las manos.

**Magistrado.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Granada el señor don Ambrosio Tapia y Gil.

**Escamoteo.**—Dicen de Sevilla que de una de las galerías del ex-convento de San Juan de Aznalfarache, han desaparecido varios objetos de reconocido mérito, y se pide por la prensa se gire una visita facultativa á dicho local.

**Aún.**—Dice un periódico de Madrid que el lunes no se habló de política, porque se habló de cosas peores ¿Peores?

**Fábrica.**—Una de tabacos clandestina ha sido descubierta en Sevilla, interviniéndose cajetillas, tabaco en hoja y en venas, impresos, sellos y demás.

**Huelga.**—Una de los toneleros se ha producido en el Grao de Valencia, exigiendo á los dueños de taller que modifiquen la construcción de las pipas introduciendo el picado, cosa á que estos se han negado.

**Fiesta taurina.**—La verificada anteayer en Sevilla no llenó los deseos de los aficionados: el ganado fué blando; *Bebe* puso un par superior al tercer bicho, que le valió muchas palmas; *Frasuelo* estuvo bastante bien, no obstante la condición del ganado, y Mazzantini con poca fortuna.

**Depreciación.**—La del ganado en la renombrada feria de Salamanca, ha sido grande. Bueyes de labor, que valían 2.000 reales, se han vendido á 1.000, algunos también á 1.200 y 1.300; novillos buenos han valido de 1.500 á 1.600; mulas de 240 á 400, y alguna que otra por sus condiciones ha valido hasta 1.500; machos (mulares) que antes valían á 800, se han vendido á 400; lechuzas que valían 2.200, se han vendido en 1.200; vacas, á 700 y 800; cerdos sobreños que valían á 200, se han vendido á 160; de año, á 140, de medio año, á 80, y de Abril á 50. El

ganado asnal ha sido el que más valor ha tenido, pues se ha vendido entre 200 y 400 reales. En los primeros dias de feria se ofrecían por los machos mulares 720 reales y á los dos dias de ella ya no llegaban los compradores á 500 reales.

**Caridad.**—Ha remitido el Santo Padre 10.000 francos al arzobispo de Messina, y 4.000 el administrador apostólico de Malta, para socorrer á los pobres atacados del cólera.

**Vuelve por otra.**—Un aficionado á comer de gorra acudió á casa de un amigo á la hora de comer, y al ver uno de los platos que le servían dijo:—¡Qué buen olor despide!—¿Desea usted comer de él?—Con mucho gusto.—Pues pregunte usted á la muchacha como lo arregla y dígaselo usted á su cocinera.

**CHARADA.**

De dos tercía tengo queja,  
pues de buena tinta sé  
que por dos no me han quitado  
mi prima segunda tres.

Solución á la charada anterior  
CA-RO-LI-NA.

Barcelona, Julio 30 de 1881. Señores Lanman y Kemp: Muy señores míos: Tengo mucho gusto en manifestar á Vds. por medio de su agente de esta, y para satisfacción del autor de la famosa Zarzaparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he obtenido.

La profesión de buzo, que ejerzo desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud que temia haber perdido para siempre.

Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor movimiento que intentara (al propio tiempo que se decía también tenía reblandecimiento del cerebro mis parientes y amigos, con fundado motivo, temían que quedara enteramente paralítico, si no perdía la vida. Sabido el caso desesperado en que me hallaba, un amigo mio que habia tenido ocasión de curarse de un caso extraño con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, dió una botella que le habia sobrado, á mi hermana, insistiendo y recomendándole que me la hicieran tomar, y tuvieran fe en ese admirable remedio. Efectivamente empezaron á propinámela, y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que, despues de aquella botella, mandaron por otra, y otra, y antes de concluir la cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando á comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y así pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aun no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido despues de Dios, á la sorprendente eficacia de la Zarzaparrilla de Bristol, que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga de esta certificación para satisfacción de Vds. y en beneficio de los pacientes. *Ignacio Ros y Buendía*, (a) tituc el buzo. Plaza de Palacio núm. 3, fonda del Universo. 35

Se celebrará á las ocho y media Misa solemne para manifestar á S. D. M., y por la tarde, á las seis, se cantará el Santo Rosario y Letanía; se hará una meditación por el señor Rector, y concluirá con villancicos y la reserva.

Quinto dia de solemne novena al Seráfico Padre San Francisco de Asis, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al toque de oraciones.

En la Iglesia del Juramento de San Rafael se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta en acción de gracias á Nuestro Santo Custodio, en la que predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

Hoy á las diez se celebrará en el Convento de Santa Marta una solemne función al glorioso y Doctor Máximo San Gerónimo, en la que predicará un R. P. de la casa misión del Inmaculado Corazon de María.

El Domingo próximo, á las nueve y media de su mañana, se celebrará una solemne función á Nuestra Señora del Rosario en el convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi, en la que predicará el Sr. Doctor Don Benito Rubio Larraqueta.

En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrarán desde el sábado próximo los ejercicios del Santo Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, dando principio á las cuatro de la tarde. El domingo, á las diez, se dedicará una solemne fiesta á Maria Santísima, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

En la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia se celebrarán durante el mes de Octubre los Santos ejercicios del Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, empezando á las ocho de la mañana, y en los dias festivos á las siete y media con sermón.

En la Iglesia auxiliar de San Basilio empezarán mañana los ejercicios del mes del Rosario, á las oraciones: los dias festivos habrá sermón.

Igualmente empezarán mañana expresados ejercicios en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones, rezándose en procesión el Santo Rosario, Misterios, Letanía, meditación, coplas y Salve, terminando con la bendición con el Santísimo. A las nueve de la mañana se celebrará una Misa rezada en el altar de la Virgen, aplicada por el alma de don José Hoyó, y se rezará la primera parte del Rosario. El Domingo, á las diez y media se dedicará una función solemne á Maria Santísima, en la que predicará el Sr. Don Antonio Anchelega: por la noche de este dia será orador el Sr. D. Robustiano Torres y Gonzalez.

En la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús se rezará durante el mes de Octubre, todas las tardes á las 5 el Santo Rosario, siguiéndose Letanias cantadas, Bendición y reserva del Santísimo.

El Domingo, dia de Ntra. Sra. del Rosario, será la Misa de Comunidad cantada en honor de esta Señora.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro: los que suscriben el presente comunicado ruegan á V. se sirva acoger las siguientes líneas, y por ello le dan las gracias anticipadas sus affmos. y seguros servidores q. b. s. m., *Rafael Martínez, Rafael Sanz, Domingo Fernandez, Miguel Carrasco.*

Hace algunos dias viene circulando por esta capital la noticia de que el gremio de peluqueros y barberos de esta capital trataba de ofrecer una corrida de toretes; y como esto no sea cierto, puesto que solo se trata de algunos oficiales de varios establecimientos que por lo tanto no constituyen gremio, y sí de una empresa particular, deseamos hacerlo público para evitar interpretaciones y las naturales molestias que estos asuntos traen consigo.

Córdoba 29 de Septiembre de 1887.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gerónimo, doctor y fundador.—Mañana, San Remigio, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

†  
Cuarto aniversario.  
La muy Ilustre Señora  
Doña Maria Salvadora Basabru y Magonis  
Viuda de Ruiz del Burgo.  
falleció el 1.º de Octubre de 1883.  
R. I. P.

Todos los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el sábado 1.º de Octubre próximo, desde las siete de la mañana en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos los Excmos. señores Condes de Casillas de Velasco ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

BOLSA DE MADRID.  
Cotización del 27 de Setiembre

Consolidado interior, 67'00  
Amortizable, 83'50  
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00  
Acciones del Banco, 407'00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA:** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

**EXIJASE el nombre y la Firma AROUD**

**LA MODA**  
GRAN FABRICA DE CALZADOS  
DE  
**ANTONIO DE OLMO**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
**RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7**  
**CORDOBA**

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

**Jarabe de quina ferruginoso**  
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplearon admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**Gran barato de calzado cordobés**

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se expende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, a los precios siguientes:

**Calzado para caballero**

Polainas abufaladas negras, 60rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 70.—Idem negro, 60.—Botas caña de color, 46.—Bota tela y charol, negras ó de color 48.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela 50.—Id. tela y becerro mate, 46.—Id. mate de una suela, 48.—Zapato a la inglesa, becerro de color, 48.—Zapato mate 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

**De zagalon**

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

**De señora**

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagrén, 30.—Zapatos de charol a la inglesa 38.—d. charol talón satén ó rusel de color, 38.—Id. becerro de color 34.—Id. sagrén, 28.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 22.—Pantufas de gamuza, 22.

**De niña**

Botas de rusel blanco, mate, cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—De 11 y 11 y 1/2 id., 28.—De 12 y 12 y 1/2 id., 30.—De 13 y 13 y 1/2 id., 32.—De 14 y 14 y 1/2 id., 34.—De 15 y 15 y 1/2 id., 36.

Botas de sagrén ó mate, con broches de gancho, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 16 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 18.—De 10 y 10 y 1/2 id., 19.—De 11 y 11 y 1/2 id., 20.—De 12 y 12 y 1/2 id., 21.—De 13 y 13 y 1/2 id., 22.—De 14 y 14 y 1/2 id., 24.—De 15 y 15 y 1/2 id., 26.

Variedad en zapatos á precios con arreglo á su clase y medida.

**Chicarrería**

Zapatillos charol altos, de 5 á 8 y 1/2 puntos, 7, 5 rs.—De 9 y 9 y 1/2 y 10, 10 rs.—Zapatillos charol, bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol, blancos, de 5 á 10 puntos 12.—Calzado de fieltro, 14.—Zapatillos color, 12 rs.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**  
NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE  
**JUAN OGAZON**  
ARCO REAL 19  
**CÓRDOBA**

Surtido extraordinario en alfombras, «puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.»

**PRECIOS**

Cordelillos, á 2 1/2, 3 1/2, 4 1/2, 5, 6 y 7 reales.  
Fieltros, á 10, 12, 14 y 16 reales.  
Moquetas, á 12, 14, 16, 18 y 22 reales.  
Bruselas legítimas, á 35 reales.

El surtido de géneros tejidos para invierno está ya á disposición del público.

**Gran fábrica de calzados de lujo**

DE  
**RAMON GONZALEZ**  
Almagra 19  
**CÓRDOBA**

**EL POLO NORTE EN CORDOBA**  
**FABRICA DE HIELO**  
SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL  
DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.  
Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.  
Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán ó domicilio dentro de la población.  
Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo.  
Los no devueltos se cargarán en cuenta.

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**



**PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO**  
en la Exposición de Viena de 1873,  
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL: Montera, 8.  
**MADRID**



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

**A LOS COSECHEROS DE ACEITE.**

Están á la venta en la estación del Pedregal (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

**A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE**

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena.

En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un gran depósito de dichos rulos y soleros, en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Los pedidos en Sevilla á don Rafael de B. Morales, Palmas 79.

**ACEITE PURO**  
de  
**Pigado de Bacalao**



**A LOS AGRICULTORES**

Rejas de arar á 42 reales, antes á 16.  
En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón,  
**PUERTA DEL RINGON**  
**CORDOBA**

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 4, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en un PAPILO DE AZÚCAR  
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES  
PARIS, Farmacia LEFROY, y principales Farmacias.

**INYECCION RAQUIN**  
AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los fluxos (purgaciones) mas intensos.  
Muy útil tambien como preservativo.  
Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.  
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.

**FUMOZE-ALBESPEYRES**  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,  
y en todas las Farmacias del Globo.

**ARRENDAMIENTO Y VENTA.**—Se hace desde el día de la hacienda denominada Piquin, de este término, con 13.000 pies de olivo y molino acetero; y se vende el esquilmo de la aceituna pendiente en dicho lugar. Para tratar Mesón del Sol núm. 15. s6-3

Se arrienda desde el día la casa número 5 calle Arrecife, Campo de la Verdad, donde ha estado instalado un establecimiento de barbería. Para tratar calle de los Leones núm. 9. s4-4

**TRASPASO.**—Se hace de una taberna, situada en la calle de Montero. En la misma casa darán razón del precio y condiciones. s-3

**PARA LOS FOTÓGRAFOS.**—Las verdaderas placas al Gelatino-Bromuro de plata del Dr. Van Monckhoven, se hallan de venta á precios limitados en el único Depósito en esta capital, Droguería de don Pedro Yuste, plaza de las Cañas, esquina á la calle de Armas. s6-5

**MODISTA.**—En la calle de Arenillas número 12, vive una para coser en las casas que se le avisen. s6-6

**LEÑA DE TRONCOS DE OLIVO.**—La hay de venta en el Encinarajo (vulgo los Frailes) por carretadas, carradas, cargas de caballerías mayor y menor á 40, 30, 5 y 4 rs. respectivamente. s15-5

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el día de la Hacienda nombrada Maestre-Escuela, próxima á esta capital. Se oyen proposiciones en la casa calle del Liceo núm. 47. s6-5

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace del estacar de Huechar y molino de Santa Marta, en término de Villa del Rio. Se oyen proposiciones desde el día en la calle del Duque de la Victoria núm. 4. s8-5

**HIGOS PASADOS.**—En la plaza de la Corredera núm. 53, casa de don Narciso Guerra se venden de primera por arrobas, á precios aareg ados. s6-6

En la Notaría del señor don Rafael García del Castillo, sita en la calle del Reloj, se oyen proposiciones hasta el día 6 del próximo mes de Octubre, para la compra de las casas principales núms. 10 y 8 duplicado de la calle de la Encarnación de esta Ciudad. Dichas fincas pueden ser visitadas por los que desean adquirirlas todos los días, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. s8-6

Desde el día se arrienda una casa, Parroquia de San Lorenzo, calle del Agua, plazuela de la misma, marcada con el número 7. Es de reciente construcción, tiene muchas y buenas habitaciones, cuadra, corral, y pozo abundante. Para tratar San Pablo 21, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s20-9

**DEHESA Y COTO.**—Desde el 29 de Setiembre actual se arrienda la dehesa y coto de Campo-Bajo. Vive su dueño calle del Arco Real 9. s8-4

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el día de dos habitaciones bajas en la casa núm. 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. s8-4

**NUEVA FOTOGRAFIA**  
DE  
**JOSÉ NOGALES**  
CALLE DE LA FERIA  
(hoy San Fernando núm. 103)

Se hacen retratos de todas clases y tamaños, desde miniatura al natural. Reproducciones, vistas de edificios paisajes, grupos y todos cuantos trabajos se quieran dentro y fuera de la capital, sin omitir nada en los adelantos del día, siendo los precios muy arreglados.  
Especialidad en retratos de niños de todas edades y los de fotominiaturas.  
Se trabaja aun siendo días nublados. s4-2

**VENTA.**  
En la huerta de Morales se vende una partida de corchos cosidos y en caña. Para tratar en la misma finca. s-3

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos dos sillerías, en la calle de la Pierna núm. 9. s4-4

Se vende la bellota de la presente Montañera del cortijo del Encinar, término de Montoro. Para tratar, con su dueño don Antonio de Porras y Ayllón, en Pedro-Abad. s8-3

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día se hace de las casas números 54, duplicado, y 60, calle Alfonso XII. Para tratar Agustín Moreno núm. 108. s8-6

**AVISO A LOS CAZADORES**  
ESTABLECIMIENTO DE ARMAS  
DE  
**JOSÉ RAMÓN ZAMACOLA**  
Calle Gondomar núm. 5

En este establecimiento se venden y componen armas de todos los sistemas que hasta hoy se conocen, y se reciben encargos para incrustaciones de oro, plata etc, con las mayores ventajas en precios y condiciones.  
El buen deseo que anima al dueño de este establecimiento, hará que las personas que le honren con sus encargos ó pedidos queden complacidas. s8-3

Se arrienda desde el día la casa número 123 calle de San Fernando. En la núm. 174 de la misma calle está la llave. s6-2

Se vende lana superior á 50 reales arroba, en la Carrera del Puente número 117. s8-6

Venta de sillas de rejilla á precios arreglados, en la calle S. Roque número 14. s8-3

La persona á quien se le haya perdido una cortina de peral nueva, cerca de la Parroquia de San Miguel, puede ir á recogerla, dando las señas, á la casa núm. 13 calle Marmol de Bafiellos, frente á la fonda. s6-6

Se venden dos tabernas con sus líquidos, situada una de ellas en el convento de la Concepción, en la calle del mismo nombre, y la otra en los llanos del Pretorio, en cuyo punto se trata. s8-7

Se vende la casa núm. 12 calle de los Guzmanes, en la plazuela de la Marquesa de la Puebla vieja, con seis habitaciones altas, buenos corredores, y otras tantas bajas, con dos patios grandes, corral y cuadra para ocho plazas, pozo abundante, dos pilas, y que pronto tendrá salida dicha calleja á la calle de la Concepción, según está anunciado por los dueños de una cuadra que hay al frente por donde ha de tener la entrada á dicha calle. s8-6

En la Iglesia Parroquial de San Pedro se hallan de venta los ladrillos y medios que formaban su antiguo pavimento, al precio de 12 reales el 100 de los primeros y á 3 reales la carga de los segundos. s8-1

**RESEÑA DE LAS SEIS**  
reses vacunas que fueron extraviadas del cortijo de la Membrilla Alta, término de Santaella, provincia de Córdoba, en la noche del 24 de Setiembre de 1887, propias de la señora viuda de Guerrero ó hijos, de la Carolina labradores en dicho prédio.

**SEÑAS.**

1.º Buey llamado Castaño, pelo castaño azorrunado, molino, edad 6 años, con la oreja derecha despuntada y la izquierda mosca atrás, herrado en la llana derecha con MG.

2.º Buey llamado Barquero, negro arromerado, edad 6 años, con la oreja derecha rajada y la izquierda despuntada y mosca delante; el hierro lo mismo que el anterior, solo algo bajo.

3.º Buey llamado Grajito, negro algo avacado, con el hierro en la llana derecha, la señal en la oreja como el segundo, edad 6 años, reparado de vista.

4.º Buey llamado Peregrino, de 6 años, pelo negro, señal y hierro como el anterior.

5.º Novillo de 3 años, cerrado, pelo colorado, molino; cola y pijote blancos, hierro y señal como el anterior.

6.º Toro llamado Capitán, pelo tinto, casi molino, bragado y pelo blanco, hierro y señal como la de los bueyes anteriores.

La persona que sepa su paradero se sirva avisar á expresado cortijo, gratificada.

Desde el día se arrienda la casa número llamado de las Tablas, en el Alcazar Viejo, calle de Emedio número 18. Para tratar en la calle de San Francisco número 40. s8-6

Se vende un tronco de guarnición inglesa en perfecto estado, bonita de platería y última moda, con bordos y todo lo necesario. Su último precio 30 duros. Tambien se vende cuadro grande con una Venus, pintado al óleo por un famoso italiano; con 2.000 reales, se dá en 300. Calle Osario número 32, á cualquier hora. s6-6